



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 07 SET. 2000

RES.H.Nº 923 - 00

EXPTE. Nº 4.452/00.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Antropología, Plan-1992, María Eugenia Suarez, L.U.Nº 36.961, solicita reconocimiento de materia; y

CONSIDERANDO:

Que según informe de Departamento Alumno la estudiante mencionada registra aprobado el Seminario Semiótica Visual: Cómo leer Audiovisuales, nota 6 (seis) el 06-07-98;

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Antropología, aconseja otorgar reconocimiento del Seminario Semiótica Visual: Cómo leer Audiovisuales, aprobado por promoción por la asignatura curricular Semiótica;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que en Despacho nº 325/00, aconseja, aprobar el anteproyecto elaborado por Dto. Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del 05-09-00)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR RECONOCIMIENTO de materia a la alumna de la Carrera de Antropología, Plan-1992, MARIA EUGENIA SUAREZ, L.U.Nº 36.961, de acuerdo al siguiente detalle;

- **SEMIOTICA** por "Seminario Semiótica Visual: Cómo leer Audiovisuales", Aprobada por Promoción, nota: 6 (seis), el 06-07-98 - Res.H.Nº 709-98.

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior estará condicionada a la aprobación de la correlativa que establezca el Plan de Estudios 1992.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

FL-re436



MARIA JULIA LOPEZ

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO